



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"

"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

Córdoba, 19 de diciembre de 2019

VISTO:

La OHCD 1/2011, que estableció el Reglamento de Enseñanza de grado de la FCQ;

La RHCD 994/2018 que estableció el calendario académico de la FCQ para el año 2019;

CONSIDERANDO:

Que el número de días feriados y de asuetos previstos para el final del mes de diciembre debido a las fiestas de fin de año dificultan cumplir con los plazos establecidos en el Art. 19 de la OHCD 1/2019;

Que los procesos administrativos involucrados en la inscripción a exámenes deben constituir el menor impedimento posible para nuestros estudiantes;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer que la inscripción a una fecha de examen del 2do turno de la época de exámenes de diciembre del año 2019 cerrará a las 18 h del día anterior del examen correspondiente.

Artículo 2°: Autorizar a los miembros del tribunal de examen a emplear los listados de estudiantes inscriptos a examen emitidos por el SIU Guaraní como control de asistencia de los estudiantes al examen correspondiente.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

2863

VGM/cc

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC